Mariano Roque Alonso 16 de mayo de 2022

SEÑOR

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Esta Municipalidad ha determinado utilizar la Modalidad de Contrato Abierto por MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO en este proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES (CONTRATO ABIERTO)" CON ID Nº 406.427.,.**, considerando que no se puede estimar la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato, referente a los servicios fúnebres que requerirían, según lo establece el Art.° 4 de la Resolución DNCP No. 45761/2020, motivo por el cual solo precisamos, los montos mínimos y máximos que podemos utilizar de acuerdo a nuestra Disponibilidad Presupuestaria y Financiera.

Sin otro motivo en particular, me despido de Usted muy atentamente.

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC